



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 17 de Julio de 2023

NÚM. 38

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Gustavo Arreola Fuentes, frente a Irma Magaña Mendoza.. 1
 J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Edgar Rivera Betancourt..... 2
 J.O.C. Promueve Fermín Zamora Gómez, frente a Luis Torres Prado y Teresa Mata Leyva..... 2
 J.S.C.H. Promueve Melania Huitrón Sánchez, frente a Ana Luisa Sánchez Alanís..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 449/2022, promovido por GUSTAVO ARREOLA FUENTES, en cuanto cesionario de SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de RESPONSABILIDAD VARIABLE, esta a su vez cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a IRMA MAGAÑA MENDOZA, se señalaron las 11:00 once horas del día 19 de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 4 cuatro, de la calle Privada Jacarandas, colonia Cruz de la Capilla, tenencia de Jesús del Monte de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.00 metros, con la calle Privada de Jacarandas.
 Al Sur. 14.00 metros, con la fracción 21, lote 37 propiedad de Víctor Mauricio Macahado Pureco.
 Al Oriente. 16.50 metros, con lote 35, fracción 19, propiedad de Víctor Mauricio Machado Pureco.
 Al Poniente. 16.50 metros, con fracción 17, lote 33 propiedad de Víctor Mauricio Machado Pureco.
 Con una superficie total de terreno de 229.10 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$687,500.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores mediante publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150211675-12-06-23

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1011/2017 promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de EDGAR RIVERA BETANCOURT, se señalaron las 13:00 trece horas del 20 veinte de julio del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble.

Casa ubicada en planta alta, número 395, lote 5 manzana B, ubicada en la avenida Fuentes de Morelia, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 6.40 metros, colindancia de la calle Fuentes de Villalongín, 0.50 metros, con maseta de acceso a casa alta y en 3.55 metros, con vacío de área jardinada, casa baja.

Al Sur. 6.90 metros, con vacío colindando con lote 4, manzana B y 3.55 metros, con vacío de área jardinada de casa baja.
 Al Oriente. 2.95 metros, con vacío de patio de patio (sic) de servicio y área jardinada casa baja, y en 2.15 metros, con vacío de colindancia del lote 6, de la manzana B.
 Al Poniente. 3.55 metros, con vacío de estacionamiento y andador casa de abajo, y en 4.45 metros, con vacío de estacionamiento y rampa de acceso de casa alta.

Linda arriba, 51.335 m2. con azotea.

Linda abajo, 55.418 m2 con casa baja.

Cajón de estacionamiento con aproximadamente 12.00 m2.

Con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 5.00 metros, con andador peatonal y rampa de escalera de acceso a casa alta.

Al Sur. 5.00 metros, con lote 4, de la manzana B.

Al Oriente. 2.50 metros, con casa baja.

Al Poniente. 2.45 metros, con avenida Fuentes de Morelia, de su ubicación.

Superficie 80.00 m2.

Base de remate: 528,500.00 Quinientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publiquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100217889-28-06-23

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. Que en el Juicio Ordinario Civil sobre rescisión de contrato de compraventa y demás prestaciones, número 970//2018 promovido por Marco Tulio Saucedo Rangel en cuanto apoderado jurídico de FERMÍN ZAMORA GÓMEZ, frente a LUIS TORRES PRADO Y TERESA MATA LEYVA, también conocidos como Luis Torrez y Teresa Torrez, se

fijaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de julio 9 de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el Local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto del:

Inmueble ubicado en la calle La Placita de la Cal, número 105 ciento cinco, actualmente 125 ciento veinticinco, fraccionamiento La Tenería, tercera sección y/o lote 9 nueve, manzana 8 ocho, del fraccionamiento ya referido, en Tangancicuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 21.00 metros, con lote número 10 de la misma manzana.

Al Sur. 21.00 metros, con calle La Placita de la Cal.

Al Oriente. 9.00 metros, con calle Paseo del Molinito.

Al Poniente. 9.00 metros, con lote 8 de la misma manzana.

Con una superficie total de 189.00 ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor promedio de los dos avalúos periciales, la cantidad de \$1'439,313.77 (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos trece pesos 77/100 M.N.) suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

44100218093-29-06-23

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 437/2021, promovido por MELANIA HUITRÓN SÁNCHEZ, frente a ANA LUISA SÁNCHEZ

ALANÍS Y ROSA ALANÍS CALDERÓN, se ordenó sacar a remate en su primera almoneda, los bienes inmuebles secuestrados en autos, mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación del Estado y en los estrados de este Tribunal, convocando postores a la audiencia de remate.

Misma que se llevará a cabo el día 21 veintiuno de agosto del presente año a las 10:00 diez horas, sirviendo como postura legal en remate la cantidad de \$60,000.00 Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, del primero de ellos, en tanto que del segundo la cantidad de \$111,000.00 Ciento once mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Bienes sujetos a remate:

1. La totalidad de un terreno urbano marcado como lote número veintiuno, manzana número cincuenta y siete, de la zona número uno, del ejido de San Miguel del Monte, en el municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de doscientos metros cuadrados, registrado en favor de Rosa Alanís Calderón, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 52 cincuenta y dos, del tomo 3568 tres mil quinientos sesenta y ocho, de fecha 06 seis de octubre del año de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

2. El 50% cincuenta por ciento del terreno urbano marcado como lote número sesenta y cuatro, de un terreno denominado "Lomas de San Miguel", en la -tenencia de Chichimequillas de Escobedo, perteneciente a este municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, registrado en favor de Rosa Alanís Calderón y Ana Luisa Sánchez Alanís, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 7 siete, del tomo 410 cuatrocientos diez, de fecha 21 veintiuno de junio del año de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Expido el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación del Estado, en los estrados de este Tribunal y en la puerta del Juzgado Civil en Turno de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán, a 30 de junio de 2023.- Lic. Julio César Solorio Camarena.

40003099561-05-07-23

33-38-43

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL